

EXTRACTO

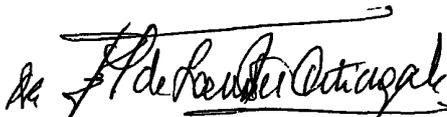
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE VIGMAN CIA. LTDA.

Se comunica al público que VIGMAN CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003824** de **16 de Septiembre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero el Estatuto Social, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.-Del Objeto Social.- La compañía VIGMAN CIA. LTDA., se constituye con el siguiente objeto social: La actividad complementaria de vigilancia-seguridad,..."

Quito, 16 de Septiembre de 2008


Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA, ENCARGADA

 EVG/EAdB.
EXP. 17825
Tr. 01.1.08.001282

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.